

**INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO**

**INFOCOOP**

SESIÓN N° 4335 de fecha 18 de junio, 2024.

**RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA**

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA																								
Artículo Primero.  Inc. 1)	Integración de la Junta Directiva del INFOCOOP para el resto del período 2024 - 2025.	Acuerdo 1:  La nueva conformación de la Junta Directiva del INFOCOOP en lo que resta del correspondiente período 2024 al 2025, hasta el 15 de junio de 2025, queda de la siguiente manera: <table border="1" data-bbox="740 852 1276 1419"><thead><tr><th>Nombre</th><th>Cédula de identidad</th><th>Puesto</th></tr></thead><tbody><tr><td>Julián Arias Varela</td><td>(...)</td><td>Presidente</td></tr><tr><td>José Manuel Salas Morales</td><td>(...)</td><td>Vicepresidente</td></tr><tr><td>Oscar Chavarría Cisneros</td><td>(...)</td><td>Secretario</td></tr><tr><td>Mario Durán Fernández</td><td>(...)</td><td>Vocal I</td></tr><tr><td>Oscar Alvarado Alpizar</td><td>(...)</td><td>Vocal II</td></tr><tr><td>Jorge Hernández Villalobos</td><td>(...)</td><td>Vocal III</td></tr><tr><td>Geovanny Villalobos Guzmán</td><td>(...)</td><td>Vocal IV</td></tr></tbody></table> Instruir a la Dirección Ejecutiva para que proceda con la gestión correspondiente de publicación en el diario oficial La Gaceta.  Se establece como horario para las sesiones de Junta Directiva, todos los martes a las 4:45 pm...,	Nombre	Cédula de identidad	Puesto	Julián Arias Varela	(...)	Presidente	José Manuel Salas Morales	(...)	Vicepresidente	Oscar Chavarría Cisneros	(...)	Secretario	Mario Durán Fernández	(...)	Vocal I	Oscar Alvarado Alpizar	(...)	Vocal II	Jorge Hernández Villalobos	(...)	Vocal III	Geovanny Villalobos Guzmán	(...)	Vocal IV	4
Nombre	Cédula de identidad	Puesto																									
Julián Arias Varela	(...)	Presidente																									
José Manuel Salas Morales	(...)	Vicepresidente																									
Oscar Chavarría Cisneros	(...)	Secretario																									
Mario Durán Fernández	(...)	Vocal I																									
Oscar Alvarado Alpizar	(...)	Vocal II																									
Jorge Hernández Villalobos	(...)	Vocal III																									
Geovanny Villalobos Guzmán	(...)	Vocal IV																									
Inc. 2)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4335.	Sin modificaciones se aprueba la agenda para la sesión N° 4334.	12																								
Inc. 3)	Revisión y aprobación del acta de la sesión N° 4334.	Sin modificaciones, se aprueba el acta de la sesión N° 4334.																									
Artículo Segundo.																											

<p>Asuntos Resolutivos.</p> <p>Inc. 4.1)</p>	<p>Convenio de uso de equipo COOPESABALITO RL- Convenio.</p>	<p>Acuerdo 2:</p> <p>Esta Junta Directiva acuerda aprobar el “Convenio de Uso con COOPESABALITO RL”, del siguiente equipo: dos winchers para descarga de café fruta de los camiones, dos unidades completas de despulpado de café (UCBE-10000-PENAGOS), módulo de repaso, y unidad de peladora o trilladora de café, en los términos indicados en el convenio elaborado y revisado por la Asesoría Jurídica; y se instruye a la Dirección Ejecutiva a suscribir el convenio con el Representante de COOPESABALITO RL...,</p>	<p>14</p>
<p>Inc. 4.2)</p>	<p>Atención de ampliación solicitada a la Contraloría General de la República sobre disposición 4.7, de la auditoría de carácter especial N° DFOE-GOB-IAD-00003-2023, referente a la aprobación de los ajustes de la nota de la evaluación de desempeño de los años respectivos, por parte de la Junta Directiva para los puestos de Director Ejecutivo y Auditor Interno - Oficio DH 227-2024.</p>	<p>Acuerdo 3:</p> <p>Visto el oficio DH 227-2024 y la presentación con la metodología de Evaluación del Desempeño, y así atender la ampliación solicitada por la Contraloría General de la República sobre disposición 4.7, de la auditoría de carácter especial N° DFOE-GOB-IAD-00003-2023.</p> <p>Esta Junta Directiva aprueba la metodología propuesta por la Administración referente a los ajustes de la nota de la evaluación de desempeño de los años respectivos, para los puestos de Director Ejecutivo y Auditor Interno.</p> <p>Se instruye a la Administración para que proceda con la remisión de los documentos idóneos, y a dar respuesta a la Contraloría General de la Republica para cumplir en tiempo y forma lo solicitado...,</p>	<p>21</p>
<p>Inc. 4.3)</p>	<p>Propuesta “Manual de Establecimiento y Consolidación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional del INFOCOOP” y propuesta de “Política de Control Interno del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo”. - Oficio DE 0437-2024 (copia de los oficios DES 126-2024, DES 123-2024 y DES 124-2024).</p>	<p>Acuerdo 4:</p> <p>(...)</p> <p>La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda:</p> <p>1° Aprobar el ajuste al Manual de Establecimiento y Consolidación de SEVRI, así como la actualización de la Política de Control Interno, en los términos presentados por la gerencia de Desarrollo Estratégico en cumplimiento de lo solicitado por la Contraloría General de la República.</p> <p>2° Instruir a la Dirección para que inicie la implementación de la propuesta de ajuste al Manual de Establecimiento y Consolidación del SEVRI.</p> <p>3° Instruir a la Dirección Ejecutiva para que proceda a la remisión de dicho documento a la Contraloría General</p>	<p>31</p>

		de la República como parte de la atención del informe de ICG institucional...,	
<p><b>Artículo Tercero.</b></p> <p>Asuntos de los señores directivos.</p> <p>Inc. 5.1)</p>	<p>Solicitud de informe de COOPESERVIDORES RL, presentado por el directivo Oscar Chavarría Cisneros.</p>	<p>Acuerdo 5:</p> <p>La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva a efectos de que, a través de las áreas institucionales correspondientes, presente en el plazo de 15 días, informe sobre la relación de COOPESERVIDORES RL con el INFOCOOP...,</p>	<p>41</p>